

REQUISITOS PARA TRAMITAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- 1.- COPIA DE LA INSCRIPCIÓN DE S.H.C.P. (HACIENDA) APERTURA EN DOMICILIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
- 2.- COPIA DEL RECIBO DE AGUA POTABLE, PAGO MAS RECIENTE.
- 3.- CONSTANCIA DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.
- 4.- COPIA DEL PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO
- 5.- CROQUIS DE UBICACIÓN
- 6.- COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR.
- 7.- FORMA O METODO DE PROMOCIÓN (FOLLETO, TARJETA, PÁGINA WEB ETC.)
- 8.- FOTOS DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.
- 9.- Vo.Bo. DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL (322-113-3255/56/63).
- 10.- Vo.Bo. DEL DEPTO. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA (329-29-118-70 EXT 500/502).
- 11.- PAGO DE RECOLLECCIÓN DE BASURA.
- 12.- COPIA DE LA CONSTANCIA DE SALUBRIDAD (REGULACIÓN SANITARIA COMPOSTELA (01-327-27-718-73/1891/3421).
- 13.- COPIA DEL PERMISO DE ALCOHOLES (SI VENDES BEBIDAS ALCOHÓLICAS).
- 14.- Vo.Bo. DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO MUNICIPAL (01-329-29-118-70 EXT 400 Y/O 329-29-652-34/29)

PERSONAS MORALES

- 15.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA.
- 16.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EXTRANJEROS

- 17.- COPIA DEL FM2 O FM3 VIGENTE.

DIRECCIÓN DE TURISMO PASEO DE LOS COCOTEROS #55 LOCAL 2214, CENTRO EMPRESARIAL, NUEVO VALLARTA. TEL. 322-29-727-48